

### MENDOZA, 17 de febrero de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 20361/24 caratulado: "CARRERAS DISEÑO S/solicitud espacio curricular optativa "Tipografía, Tridimensión y Movimiento" - Prof. Eduardo PEPE".

#### CONSIDERANDO:

Que el presente pedido, por un lado, resulta de la intensión de sumar posibilidades de recorridos optativos a los trayectos académicos de los estudiantes de esta Unidad Académica; y por otro, complementar los saberes de la materia optativa "Diseño Tipográfico", dado que ofrece posibilidades espaciales de comprensión y lectura de los signos tipográficos en tres dimensiones y en movimiento y reconoce las particularidades formales y perceptuales de la tipografía.

Que por su parte, la Secretaria Académica informa al respecto que dicha implementación resulta favorable y de gran importancia para las Carreras de Diseño ya que permitirá el manejo de la tipografía en tres dimensiones y en movimiento, en cuanto elemento expresivo y comunicativo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 19 de noviembre de 2024,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la implementación del Espacio Curricular Optativo/Electivo denominado "Tipografía: Tridimensión y Movimiento" que dictará el Prof. Eduardo Gabriel PEPE como extensión de sus obligaciones docentes, destinados a los alumnos de las carreras de Diseño Industrial y de Diseño Gráfico, con una carga horaria de CUARENTA Y DOS (42) horas, según los detalles contenidos en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- La presente norme se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

### **RESOLUCIÓN Nº 5**

LIC. MÁRIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISERIO - UNCUYO

OTE GORDILLO DRA.

RA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA ACUI TAD DE ARTES Y DISEÑO



# **ANEXO ÚNICO**

Programa: Tipografía: Tridimensión y movimiento. 2025

#### 1. DATOS GENERALES

001100 05 04005040	Ts s. ~		
GRUPO DE CARRERAS	Proyecto de Diseño		
CARRERA	Diseño Gráfico / Diseño Industrial		
PLAN DE ESTUDIOS ORD. N°	02/06 C.S (Diseño Gráfico) - 04/06 C.S (Diseño Industrial)		
ESPACIO CURRICULAR	TIPOGRAFÍA: TRIDIMENSIÓN Y MOVIMIENTO		
RÉGIMEN	Cuatrimestral	CURSO	
CARGA HORARIA TOTAL	42 horas	CARGA HORARIA SEMANAL	Presencial: 4 horas
FORMATO CURRICULAR	Teórica Aplicada / Taller		
AÑO ACADÉMICO	2° cuatrimestre 2025	CARÁCTER	Optativo
CORRELATIVIDADES PARA EL CURSADO			
CORRELATIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN			
EQUIPO DE CÁTEDRA	Profesor Titular: D.C.V. Eduardo Gabriel Pepe		
HORARIOS DE CLASE	Miércoles de 14:00 a 17:00 h.		
HORARIO DE CONSULTA	Lunes de 15:00 a 16:00 h		
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	SI	•	

## 2. FUNDAMENTACIÓN

Vivimos en un mundo espacial, tridimensional y en movimiento, donde es posible apreciar volumétricamente los objetos contextuales de nuestro entorno. Es posible percibir la volumetría a partir de un recorrido dinámico y de la interpretación de la información sobre los contrastes de proporción, tamaño, textura, luces y sombras. Luego, en nuestras mentes se arma y se comprende el escenario espacial con el cual se interactúa.

En el caso de una tipografía corpórea el recorrido para su percepción es lineal y paralelo a su desarrollo formal, mientras que en una tipografía en la cual se han manipulado morfológicamente las tres dimensiones, el recorrido es una exploración de 360 grados. Este tipo de exploración precisa de parte del receptor una actitud más lúdica y comprometida. Del mismo modo, es común encontrar hoy gran cantidad de aplicaciones de la tipografía en movimiento en títulos de crédito para el cine, la televisión, la publicidad o los videoclips. En estas piezas, más allá de la mera información, la tipografía adquiere funciones narrativas. Las composiciones tipográficas en el entorno virtual, son composiciones fugaces, donde, entre el ingreso a la pantalla y la salida de la misma, transcurre el tiempo de lectura, por lo que es de suma importancia como acontecen las transiciones.

Desde el área educativa se propone estimular en el estudiante planteamientos que desencadenen procesos del cual participe, interprete, confronte, y resuelva situaciones propias del contexto social y de la práctica profesional. Deberá poner a prueba el dominio de las competencias, entendiendo a las mismas como un conjunto de conocimientos, saber hacer, habilidades y aptitudes que permiten desempeñar y desarrollar en forma responsable el rol profesional. El desafío será el de asumir un rol generador de capacidades profesionales, de adaptación al cambio, de comprensión y solución de situaciones complejas, en un marco ameno, cordial y democrático, que aporte al desarrollo del alumno como persona y permita el crecimiento y protagonismo de todos los miembros de la comunidad educativa.

Es indudable el papel primordial que presenta la tipografía en el diseño, como expresión gráfica del código lingüístico y por lo tanto elemento capaz de designar, identificar y referenciar. Consecuentemente, el manejo de la tipografía en tres dimensiones y en movimiento, en cuanto elemento expresivo y comunicante, es de gran importancia para la formación de un Diseñador Gráfico e Industrial con un profundo compromiso social y cultural.

### 3. COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

#### Competencias generales

- Adquirir el dominio comunicacional de la tipografía en el diseño gráfico y de producto.
- Comprender las posibilidades espaciales de comprensión y lectura de los signos tipográficos en tres dimensiones y en movimiento.
- Reconocer las particularidades formales y perceptuales de la tipografía, teniendo en cuenta el aspecto escultural de la forma tridimensional.
- Comprender las características perceptuales de la morfología tipográfica en movimiento

#### **Competencias específicas**

Resol. No 5

DIRECTORA CENERAL ADMINISTRATIVA
MULTAD DE ARTES POSERO - UNICUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DICAMA FACILITAD DE ARTES Y DISENO



# Anexo Único - Hoja 2-

- Diseñar elementos identitarios tipográficos de acuerdo a características funcionales o expresivas predeterminadas.
- Incorporar la morfología tipográfica al proyecto de diseño, entendiéndola como elemento generador de valor, en el contexto de una práctica profesional culturalmente responsable.

### Durante el cursado de la materia se espera que los estudiantes logren:

- Lograr un espacio de reflexión y debate, donde el estudiante participe, interprete, confronte, y resuelva situaciones propias del contexto social y de la práctica profesional.
- Estimular el desarrollo de la sensibilidad formal en la manipulación de los caracteres tipográficos.
- Que el estudiante explore, comprenda y domine las características expresivas, perceptuales y funcionales de la tipografía como elemento identitario.
- Que el estudiante desarrolle la capacidad de percepción y análisis crítico de las formas tipográficas y sus cualidades espaciales.

## 4. SABERES

EJE 1:	Objetivos específicos del eje 1: El tipo en el tiempo y	
El tipo en el tiempo y el espacio	el espacio.	
	- Introducir la noción de la multidimensionalidad.	
	- Reconocer las posibilidades de la tercera	
	dimensión y del movimiento.	
	- Explorar y comprender la naturaleza del signo	
	tipográfico.	
	- Fomentar el análisis formal de los signos	
	tipográficos.	
	Contenidos:	
	1.1 - Lectura de la forma. Conceptos generales	
	1.2 - Forma y función de la tipografía.	
	1.3 - Apariencia tipográfica.	
	1.4 - Forma y contraforma.	
	1.5 - Tipografía multidimensional.	
	1.6 - Refuerzos semánticos y fonéticos.	
EJE 2:		
	Objetivos específicos del eje 2: La tipografía tridimensional	
La tipografía tridimensional		
	- Explorar las posibilidades de la tercera dimensión.	
	- Promover la comprensión de la forma tipográfica	
	en tres dimensiones.	
	- Incentivar el análisis de las relaciones formales	
	entre los signos tipográficos del alfabeto.	
	- Promover el conocimiento de los aspectos	
	expresivos de los signos tipográficos por medio	
	del manejo de las formas tridimensionales.	
	Contenidos:	
	<ul><li>2.1 - Relieve y tridimensión.</li><li>2.2 - Arquigrafía.</li></ul>	
	2.3 - La tipografía como mobiliario.	
	2.4 - La luz y la sombra.	
	2.5 - La elección de los materiales.	
	2.6 - Movimiento aparente. La ilusión de movimiento.	
	2.7 - Corporeidad en el entorno virtual.	
EJE 3:	Objetivos específicos del eje 3: La tipografía en	
La tipografía en movimiento	movimiento	
	- Desarrollar el conocimiento sobre las posibilidades	
	expresivas de la letra en movimiento.	
	- Promover la comprensión de la forma tipográfica	
	en movimiento.	
	- Producir la interpretación de la tipografía como	
	imagen, trabajando en relación al mensaje.	
	- Desarrollo de proyecto: De la idea y el storyboard	
	o quion gráfico al video digital.	
	o guion granco ai video digital.	

Resol. No 5

DIRECTIORA CENERALI ADMINISTRATIVA
SACUTAD DE ANTES Y OISERO - UNICUYO

DJ. Narista A Pajard's GODR LO Secristria - Arathmica Facultad do Area y Disafe - Unicayo

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DICANA. FACILITAD DE ARTES Y DISENO



# Anexo Único – Hoja 3-

Contenidos: 3.1 - Movimiento en el entorno virtual. 3.2 - Movimientos de cámara: panorámica, zoom, travelling.
<ul> <li>3.2 - Movimientos de cámara: panorámica, zoom, travelling.</li> <li>3.3 - Secuencia: Espacio, Tiempo y transición.</li> <li>3.4 - La tipografía cinética.</li> <li>3.5 - Criterios para el tratamiento tipográficos en</li> </ul>
animación. 3.6 - Recursos expresivos de la gráfica en movimiento.

# 5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En la cátedra se sostiene la idea de aprender en un espacio compartido, de diálogo, reflexión, debate, experimentación y acción, incentivando el pensamiento propio y la creatividad.

Las clases se plantean presenciales y participativas, encausando al alumno para que realice su propia práctica y reflexión en el marco del trabajo en equipo, como forma de potenciar la producción en la práctica de diseño. La cátedra promueve la lectura de diferentes autores y la confrontación de ideas, en un ámbito de trabajo y de respeto mutuo.

El momento de producción en el taller es vital para orientar, generar alternativas y visualizar las soluciones que se presentan como superadoras, a partir de las consignas planteadas.

La propuesta metodológica se basa en el acompañamiento de los desarrollos teóricos con consignas que el alumno podrá visualizar, ampliar, resignificar y evaluar en la práctica concreta.

En la estructura de la clase, se propone como primera instancia el tratamiento teórico de los temas, desarrollando luego aproximaciones prácticas y trabajos de carácter puntual que desembocarán en el planteo de piezas gráficas concretas de diseño y comunicación.

El alumno con su participación activa, consciente y responsable irá construyendo su propio aprendizaje, e irá resignificando sus esquemas de conocimiento, en un creciente camino hacia su autonomía intelectual.

Se intentará facilitarle al alumno experiencias que le permitan aprender a aprender, asumir responsabilidades y disfrutar de estos procesos formativos.

Las situaciones de enseñanza-aprendizaje fomentarán la investigación, la capacidad creadora, el proceder metódico, el juicio crítico, el respeto por las producciones de Diseño propias y ajenas.

La enseñanza tendrá una orientación teórico-práctica, privilegiando las situaciones en las que el alumno pueda integrar conocimientos entre disciplinas medulares e instrumentales, procurando la interrelación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las distintas materias.

#### 6. PROPUESTA FORMATIVA VIRTUAL

Se plantea la comunicación virtual asincrónica a través de la página web de la cátedra.

En dicha página web se podrá acceder a los enunciados de los trabajos prácticos, se podrá descargar la bibliografía específica y se tendrá acceso a información concreta sobre los temas tratados en la materia. El acceso a la página de la cátedra también puede realizarse por medio de la siguiente dirección:

www.eduardopepe.com/docencia

La comunicación asincrónica más inmediata se realizará a través de un grupo de «WhatsApp» planteado para tal fin. En la página web de la cátedra se pondrá a disposición de los alumnos el enlace para sumarse a dicho grupo de comunicación. La comunicación por mail se realizará a traves de la cuenta de la cátedra.

### 7. EXTENSIÓN

Se plantearán las prácticas teniendo como objetivo la participación de la cátedra en la Semana de las Artes y el Diseño, con exposición de los trabajos prácticos de los estudiantes.

Resol. No 5

LIC, MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISERO - UNCUYO OJ. Narisha A lejandre GORDILO Secretaria Aradémica Faculted do Ares y Diseito - Unicayo

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISENO



# Anexo Único – Hoja 4-

# 8. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	La promoción y la regularidad de la materia se otorgarán en base a la obtención de una cantidad de puntos o créditos estipulada. Esta modalidad evalúa el desempeño del alumno, sobre la base del análisis, interpretación y apreciación de registros sistemáticos en forma de entregas parciales realizadas en situaciones puntuales del proceso proyectual. Se trata de una evaluación continua, con orientación y guía, acorde con la propuesta de enseñanza y aprendizaje.
Acreditación	Al finalizar el cursado de la materia la condición del estudiante puede ser: Promocional, Regular, No regular, Libres por pérdida de regularidad y Recursante. No existe la condición de Libre.  Los créditos se otorgarán de la siguiente manera: Asistencia: 10 puntos por clase (total:12 clases = 120 puntos).  Ejercicios: 20 puntos por ejercicio entregado (total: 4 ejercicios = 80 puntos).  Trabajo Práctico: 50 puntos por trabajo práctico (total: 2 TP= 100 puntos).  Promoción de la asignatura: El alumno que supere los 200 puntos (de 200 a 300 puntos) aprobará la materia por promoción.  Regularidad de la asignatura: El alumno que supere los 160 puntos (160 a 199 puntos) regularizará la materia para poder rendir el examen final de la asignatura.  No regular: El alumno que no alcance los 160 puntos, pero tenga los trabajos prácticos aprobados quedará NO regular.  Recursante: El alumno que no alcance los 160 puntos y NO tenga aprobado los trabajos prácticos, deberá cursar nuevamente la materia.  Libre por pérdida de regularidad: Los alumnos regulares que pasados dos años y un turno no rindieron la materia pueden acceder a la condición de «libre por pérdida de regularidad».
Criterios de acreditación	Evaluación final:  Examen final oral en base a la teoría desarrollada en el transcurso del cursado, sobre los temas que han sido vistos en clase y su relación con los trabajos prácticos realizados durante el año.  Los alumnos regulares que pasados dos años y un turno no rindieron la materia pueden acceder a la condición de «libre por pérdida de regularidad». Dichos alumnos deberán aprobar primero un examen escrito y luego uno oral, rindiendo con el programa completo actualizado al año en que se presentan a examen. El mismo régimen se aplicará a los alumnos «No regulares».

# **RESOLUCIÓN Nº 5**

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA CENERAL ADMINISTRATIVA J. Narisma Atejandre GORDRED Secretaria Académica acutad do Ares y Otasio - Unicavo

RA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA ACHI TAD DE ARTES V DISERIO